

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XI.—Número 3.812

Director: DON JOSÉ ESTRANI

Miércoles 18 de octubre de 1905

Carlos M^c Conachy
DENTISTA

Hotel Quintana—Pasaje de Menéndez Pelayo

EL ABOGADO

Don Manuel R. Parets

Ha trasladado su domicilio de la Alameda Primera a la calle de Wad-Ras, 1, entre suelo, frente al Banco Mercantil.

Camoyano

Lecciones de dibujo y pintura.
En esta Administración darán razón

SASTRERIA

A BASCAL Y URBINA
TORRELAVEGA

Acaban de recibir una elegante y variada colección de TRAJES y GABANES última novedad, procedentes de las mejores fábricas inglesas y nacionales, como también un extenso surtido en artículos finos de punto, para caballeros.

Buenaventura Rodríguez Parets
ABOGADO

Pone en conocimiento de su clientela que habiendo regresado a esta capital, reanuda sus tareas profesionales.
Consulta: de 9 a 12 y de 3 a 5, todos los días, excepto los festivos.

Doctor F. Barreda

Consulta de enfermedades de los niños de once a una.

FLORIDA, 1. 1.

Ricardo Ruiz Pellón
Cirujano-dentista

ALAMEDA PRIMERA, 10 y 12, PRAL.

DOS SOLUCIONES

En España y en Europa acaban de ser conjuradas dos crisis; la una, aquí, en el interior, con la aceptación por los ministros de Guerra y Marina del criterio económico del señor Echegaray que no admite en los actuales Presupuestos aumento alguno que pueda traer el déficit.

La otra en el exterior, con las explicaciones mediadas entre Inglaterra y Alemania con motivo de la supuesta alianza de aquella con Francia y el propósito a la misma atribuido de invadir los ducados de Schleswig-Holstein y apoderarse del Canal de Kiel, aniquilando de paso la escuadra alemana.

Al evitar la primera, se afianzan en el Gobierno los liberales democratas y renace la esperanza de que empiece pronto la era de reconstitución nacional: al conjurar la segunda, la Humanidad está de enhorabuena, la civilización no ha sido quebrada a cañonazos y Francia se ha librado de nuevas humillaciones y desmembramientos territoriales, pues cuanto su antigua rival perdiera por mar procuraría indemnizarse por tierra a costa de la República.

La historia de la última etapa conservadora debió servir de enseñanza a los ministros actuales para no ser intransigentes y ceder en las propias pretensiones en bien de la colectividad: y el ejemplo de los desastres y calamidades ruso-japonesas, en la Manchuria, debió inclinar el ánimo de los gobernantes de Inglaterra, Alemania y Francia, para buscar soluciones de paz, evitándose los horrores de la guerra en la Europa Occidental.

Quizás no tardarán los acontecimientos en provocar nueva crisis interior en nuestra patria, pues a poco que los debates parlamentarios tomen vuelo y las opiniones se coaliguen contra el Ministerio, pudiera crearse una situación difícil que exigiera la sustitución de alguno de los miembros de aquel, por persona más aceptable a las minorías; y también quizás la próxima conferencia de Marruecos, los desórdenes en la Península Balcánica o la probable disolución del imperio Austro-Húngaro vuelva a encender en nuestro continente la tea de la discordia.

Pero mientras tales sucesos no se den, como españoles, por lo que a nuestra patria afecta, y como hombres, por lo que a Europa se refiere, bien podemos congratularnos por la pacífica solución de ambas crisis, que permite esperar con mayor fundamento nuevas eras de bienestar y de progreso, teniendo por base el trabajo, fuente fecunda de bienes, así para el individuo como para las naciones.



SONETO

Quando á la dulce guerra de Cupido de tus besos me llamo el instrumento, cuando vea ondeando por el viento el fuego de tus ojos esparcido, sé que he de acometer como atrevido, teniendo por muy cierto el vencimiento; mas ¡ay! que al fin me faltará el aliento, quedando tú triunfante y yo vencido.
Divina vencedora de mis ojos, hermosa triunfadora de mi gloria, señora, si me vences tú, paciencia.
Como vencido, te daré despojos, como rendido, te daré victoria, y como esclavo, te daré obediencia.

León Espinel.

ELECCIONES MUNICIPALES

En un artículo en forma de contestación á una carta verdadera ó figurada, el ilustrísimo señor Obispo de la diócesis proclama bajo su firma y aconseja la necesidad de acudir á las urnas electorales para el nombramiento de concejales, considerando que es ahora más estrecha todavía la obligación de votar que en las elecciones para diputados, pues los representantes del pueblo en el Ayuntamiento están más cerca de nosotros, son, según frase del señor Obispo, como los mayordomos de nuestra casa.

Por su parte, los republicanos luchan desdoblado en las sesiones preparatorias del Congreso por la pureza del sufragio, y está escrito en las constituciones y programas de todos los partidos democráticos, como cosa que es suya y conquista propia, el derecho de los ciudadanos a nombrar sus administradores y el consejo de ejercitar ese derecho, del que sólo se debe prescindir cuando es desconocido y hollado, dando á la vida pública ambiente de imposición y de anomalía en su funcionamiento, reveladoras de que el pueblo ó cae en esclavitud ó ha de surgir dentro de él la chispa de la revolución.

La finalidad de la predicación episcopal y del trabajo de los republicanos es ciertamente bien distinta, pero la razón de su conducta idéntica, es la misma: es la persuasión de que en las urnas electorales ha de buscarse dentro del régimen vigente, estamos ó no conformes con él, la mejor administración de los intereses públicos.

El señor Obispo tiende, como es fácilmente comprensible, á que salgan triunfantes católicos fervorosos que lleven á la administración pública todos los principios y las inspiraciones de la Iglesia y recaben para ella las consideraciones, fueros y prestigios que son lógica consecuencia del convencimiento que tiene de su destino en el mundo, al paso que los republicanos aspiran á obtener por medio del sufragio la verdadera aspiración del pueblo en el orden político ó de gobierno del Estado.

La elección ha de ser, pues, para unos y para otros, como la cosecha ó consecuencia de una labor previa de catequesis y de propaganda; si de esa labor resulta formado el espíritu público en el sentido de que la iglesia y sus inspiraciones deben dar la nota á que se ajuste todo el concierto de la administración, habrán de ser elegidos para regirla los más creyentes; si de aquella propaganda resultare formada la opinión de los más en el sentido extremo de la democracia, en el de que desde el jefe del Estado hasta el último administrador han de recibir su investidura y poderes directamente de la voluntad de los ciudadanos que por este modo son sus propios retores ejerciendo sus funciones por medio de los apoderados ó elegidos, entonces saldrán de las urnas electorales los nombres de las personas dispuestas á llevar á la práctica tales principios.

Para los que no esperan encontrar en las urnas cosecha ó consecuencia de propagandas que no les incumben y que tienen sus paladines propios, hay otro tercer punto de vista que por material, tangible y al alcance de todos se pronuncia más acentuadamente en pro de la necesidad de ejercer el derecho electoral.

Con independencia de lo que va á ocurrir en el otro mundo y la ventaja de trabajar en éste para prevenirlo, y sean nuestros jefes los elegidos del pueblo ó los miembros de una familia; siempre se experimentará la necesidad, de vivir primero, y de vivir bien en segundo término. La parte más principal depende de mucho de la administración pública, y la segunda, el vivir bien depende en totalidad de esa misma administración, pues no debe olvidarse que ella rige á la colectividad que puede morir y pasar hambre, permanecer en la ignorancia, etc., aunque haya dentro de ella uno ó diez individuos ahiitos, gordos, sanos y sabios.

A esas más inmediatas necesidades debe acudir en preferente término el cuerpo electoral al hacer nombramiento de *mayordomos*, y es obligación ineludible por el propio bienestar y por el del prójimo conferir esa representación á quienes ofrezcan mayores garantías de satisfactorias.

El ignorante que desconoce la trascendencia de la salubridad ó higiene públicas y que cree encontrar en las estadísticas, si piensa en ellas, la disminución de la mortalidad, con solo llenar lujosas vitrinas de reluciente instrumental quirúrgico en casas de socorro, pretendiendo á la vez, y por ejemplo, rebajar el sueldo á los médicos titulares sin saber exigirles el empleo com-

pleto de su ciencia en servicio del pueblo ó imponerles deberes estrictos que afecten realmente á los resultados de aquellas estadísticas; el aparato que juzgue buena administración la que ocupa el suelo de las calles con suntuosos edificios en que se consumen las fuerzas tributarias de los vecinos, mientras en el subsuelo se fragnan causas de muerte que, con macabra sonrisa, contemplan los palacios como hermosos panteones para guardar á sus víctimas; el osado que á trueque del hambre y la miseria de los vecinos tiene á gloria forzar la recaudación de impuestos y gabelas que encarecen las subsistencias para pavonearse en clase de hacendista; el incauto que agita inconscientemente los sedimentos de las pasiones para lógr de fines que debe realizar una autoridad enérgica, por medios licitos, fomentando con su proceder la ineducación de las capas sociales que ya distinguía el famoso Mr. Goron en sus estudios sobre los delincuentes; el poseído que cree pequeños á su lado á los ingenieros en materia de ingeniería, á los médicos en su ciencia, á los abogados en las jurídicas y hasta á los teólogos en el conocimiento de Dios... no pueden, no deben ser administradores, y seguramente no lo serán si el cuerpo electoral discute y comprende que con su retiro puede quedar la vida del vecindario y su bienestar en manos de un ignorante, de un osado, de un necio, en cuyas manos la autoridad aneja á los cargos públicos es arma peligrosísima que amenaza á la tranquilidad general.

Lo que se come, lo que se paga, el ambiente que se respira, puede ser mejorado por quienes tengan instrucción y buena voluntad para procurar el mejoramiento de las condiciones de vida, que corren, en cambio, grave riesgo de empeorar confiadas á los que carezcan de suficiencia para resolver los problemas de la existencia en sociedad, ó de modestia para oír y seguir las enseñanzas de quienes puedan darlas.

En los pueblos civilizados no hay que esperar que caiga el maná del cielo para sustento de los mortales, ni que se realicen las cosas por arte de encantamiento, sino que es preciso tener en cuenta que se recoge lo que se siembra, y que sin esfuerzo nada puede esperarse; y dado el sistema, cuya eficacia reconocen desde los Obispos hasta los más avanzados políticos, no existe manera de llegar á una buena administración más que designando, con el ejercicio del derecho de sufragio, buenos administradores.

Los que no acuden á usar de ese derecho son los verdaderos responsables de los males públicos.



El Monte de Piedad fue aquí fundado de este diario por la iniciativa, secundada después eficazmente por el gobernador Moreno Rivas, ó, por si no es así, Rivas Moreno, que de uno ó de otro modo se apellida. Este señor, que aún vive, por fortuna, vino aquí á gobernar esta provincia representando en tiempo de Sagasta la liberal política, por ser él un demócrata sincero, un hombre honrado de conciencia limpia, y un funcionario probo, inteligente, que dio de actividad pruebas cumplidas.

Acoigió de EL CANTÁBRICO la idea de fundar ese Monte, y en seguida, convocó á una reunión preparatoria y á otra, más tarde, ya definitiva; con entusiasmo y fe, elocuentemente, excitó el hombre á los capitalistas y destinó á esa fundación tan útil una suma crecida del legado de Tapia, convencido, de que mejor empleo no tendría. Hizo, con tal motivo, este CANTÁBRICO una de sus campañas más activas y recibió la mar de enhorabuena de personas de todas las doctrinas, sintiéndose orgulloso de aquel éxito, como del que alcanzó, cuando otro día, pudo poner en las benditas manos de la *priora* de las Hermanitas del Hospital, la cantidad aquella de bastante importancia relativa, para con ella terminar la obra del Asilo de niños y de niñas, allí en el Alta, donde corren afres sanos, que los pulmones fortifican. Igual que esta cristiana Superiora, que, á fuer de agradecida al periódico éste, ha prohibido con su absorbente autoridad omnímoda que entre en el Hospital, (asilo público que costea y sostiene la provincia,) el Monte de Piedad ó su Consejo, en fe también de gratitud vivísima, le ha retirado suscripciones, anuncios y hasta á la imprenta la impresión de listas, que en ella se venían imprimiendo por hacerse con más economía que en las demás imprentas. ¡Oh alma grande!

¡Oh conciencias purísimas! ¡Oh corazoncitos sanos! ¡Oh cerebros constituidos de mampostería! me inspiráis compasión; os tengo lástima; ¡qué me salgan virtudes si es mentira!

Ahora bien: no me importa ni un comino esa resolución de los jesuitas que constituyen el Consejo. En suma, nada materialmente significa, pues si se van dos duros por un lado por otro lado ingresan en taquilla; pero vamos á cuentas, caballeros: un Monte de Piedad, que opera y gira

como un Banco de crédito cualquiera, que sus operaciones verifica con católicos, moros, protestantes, judíos ó budhistas, sin que á nadie que vaya á empeñar algo ó á llevar sus ahorros, se le exija ni la fe de bautismo, ni la cédula de comunión, ni exámen de doctrina, ¿puede excluir de los anuncios suyos á un diario importante, de muchísima circulación, porque el señor Obispo su lectura prohíba injustamente, como se ha probado con razones de peso solidísimas, en la conciencia pública arraigadas con la fuerza que presta la justicia? ¿No tienen un derecho indiscutible los que sus intereses depositan en el Monte, ó están interesados en sus operaciones cada día á que si leen solo este periódico la Dirección del Monte en él les diga por avisos ó anuncios lo que tiene el deber de decir con extensísima publicidad? ¿O es que eso Monte es propiedad entera y exclusiva del Obispo y en uso de un derecho que le concede la propiedad misma, exigirá á cuantos al Monte acuden á empeñar joyas, ropas ó vagillas ó á imponer sus ahorros en la Caja, que á *Páginas* ó al *Diario* se suscriban y no lean jamás este CANTÁBRICO si quieren que en el Monte se les sirva? De buena gana exigirían esto los Consejeros y quizá lo exijan; no el Obispo, dechado de virtudes, de caridad cristiana fuente límpida, espejo de humildad, sol de pureza y suma de bondades infinitas! ¡Ah, yo le diré yo al señor Obispo dentro de poco en una *Pacotilla* algo de lo que pasa en ese Monte y que ignora de fijo Su Ilustrísima, porque no tiene, como yo, un *murciélago* portador de noticias, que estoy hace ya días archivando para una muy *sensacional* epístola.

No hay nada sin origen y el origen de estas anomalías data desde que en manos de los neos se puso el Monte de Piedad. Un día reconvino el nombramiento de gerente en persona bastante conocida de esta localidad. ¡Conflicto gordo! porque fue contrario á Su Ilustrísima, que deseaba que ese cargo fuera para un sobrino suyo. De rodillas, ó poco menos, se rogó al nombrado que dimitiera y dimitió enseguida, nombrándose al sobrino del Obispo, que ya el cargo tenía de director ó jefe del *Marañón*, cobrando así dos sueldos sin fatigas, lo cual, aunque no sea muy católico, no hay celoso Pastor que lo prohíba. Otro sobrino del Prelado insignie fue nombrado para una canongía y Maura entonces se llevó el gran mico, según informaciones fidedignas. Otro señor, pariente del Prelado desempeña otro cargo de vaifa en la obra en construcción del edificio del Monte de Piedad, y quizá existan colocados por ahí otros parientes del Obispo, como unas *formiguitas*. Yo no censuro esto, ¡Dios me libre de tamaña injusticia! Al contrario; virtud es y muy grande y muy cristiana y de las que más brillan en las almas piadosas y sensibles, ¡mirar por la familia!

Esto ha salido demasiado largo y no lo he dicho todo... ¡Carambital! Pues con ello en el cuerpo no me quedo; ¡lo soltaré otro día!

Candidatos á concejales

Ya se conoce oficialmente la candidatura republicana para las próximas elecciones. Ayer nos fue facilitada por el Presidente del Comité local del partido, señor del Campo, y es la siguiente:

- 1.º—Don Evaristo López Herrero, don Melquiades F. Marañón y Fontecha y don Gabriel Casanueva y Granados.
- 2.º—Don Heraclio Carás.
- 3.º—Don Ernesto del Castillo y otro cuyo nombre aún no se conoce.
- 4.º—Don Eduardo Ruiz, don Jacinto Gómez y don José Rodríguez Prieto.
- 5.º—Don Francisco Herrero Ceballos y don Federico Castillo y Castillo.
- 6.º—Don Antonio Orallo.
- 7.º—Don Serapio Bezanilla.
- 8.º—Don Felipe Canales y otro todavía no designado.

EL ALCOHOLISMO

III
Su influencia desmoralizadora en la sociedad y en la familia
La embriaguez, tan perjudicial y funesta para el individuo y su descendencia, no lo es menos para toda la sociedad en cuanto contribuya á mantener la ociosidad, llamada con razón *madre de todos los vicios*. El borracho está sujeto á tantas vicisitudes y á tantos contratiempos que no es extraño que la sociedad y la autoridad pública encargada del orden de ésta, considere á los borrachos como hombres peligrosos.
El frenesí y la constancia por las bebidas alcohólicas es una de las pasiones á que se entrega con más ardor la clase viciosa; los individuos de esta clase llegan á ser el terror de las gentes de bien; huyen de ellos por sus imprudencias, por sus pa-

labras soeces y por sus actos inmorales, ¿quién no ha visto, por desgracia, en la vía pública, alguno de estos borrachos que atraen en pos de sí á los curiosos y desocupados, y con sus palabras obscenas y ademanes descompuestos producen escándalos y desmoralización delante de inocentes niños ó de pícaras doncellas? Además, el beodo es forzosamente vago, pues no se halla en condiciones para el trabajo, y si no tiene dinero será también ladrón, para satisfacer el instinto de la animalidad que le impulse á beber y á sostener la pasión alcohólica que le domina y atrae; y una vez conseguido esto y satisfecha la necesidad del vino ó del aguardiente ó ambos á la par, y bajo la presión alcohólica que excita su cerebro, recorrerá los antros del vicio, y lo mismo irá á la casa de juego para comprobar lo que dicen vulgarmente de que *alma borracha no pierde*, como á las manecías inmundas ó al lugar del crimen.

La embriaguez y el juego son las plagas sociales más terribles que se conocen; son los factores importantes de la vagancia y del crimen, y en ninguna clase de la sociedad deja sentir sus efectos tan inmediatos y desastrosos como en la clase obrera. El obrero que convierte el producto de su jornal en embriaguez, es un infame, acarreará forzosamente riñas y discordias en su hogar, y lo que gasta en vino lo escaseará en pan para su infeliz mujer y sus inocentes hijos, que acaso tendrán que acostarse en el duro lecho sin tomar alimento alguno y con su cuerpo maltratado.

El que habla de ser el sostén de su familia se convertirá en jefe de su ruina, y el que habla de defenderla será su verdugo, servirá de escarnio é irrisión del público, perjudicando también en su personalidad á la clase entera.

El ejemplo será pernicioso y los hijos que tales escenas ven seguirán el camino de su padre, ó escaparán del corrompido y miserable hogar, impulsando á la prostitución á las hijas, y á los varones á la ociosidad y al robo.

Una vez perdido todo lo que hay de bueno en el hombre, su dignidad, su honradez y su hábito al trabajo, no se le guardarán consideraciones sociales, no hallará trabajo por su fama de borracho, se le señalará con el dedo, sufrirá el desdén y el desvío de sus compañeros y caerá en la desesperación más completa, obligándole ese conjunto de causas creadas por sí mismo, á colocarle en la pendiente resbaladiza de la criminalidad y del suicidio.

A todos estos extremos se llega y con tanta mayor facilidad, cuando hoy día se halla á cada paso un templo de Baco, los que se ven muy concurridos los días festivos, enriqueciéndose sus dueños á costa de muchos átomos de la vida del prójimo, de sus parroquianos alegres, que buscan solaz y esparcimiento en la borrachera y el juego, y sucede, por último y con frecuencia, que entre los vapores alcohólicos y la pérdida del dinero ganado con mucho trabajo, se soliviantan los ánimos, menudean los insultos y tras una locuacidad indecente, suele brillar á la postre el arma homicida.

Doctor López Corona.

Santander.

REFORMAS SOCIALES

En la sesión celebrada anteayer y ayer por la Junta provincial de Reformas Sociales, bajo la presidencia del secretario del Gobierno civil señor Pastrana, y con asistencia de los vocales representantes de los partidos de Reinosa, Santaña, Cabuérniga, Villacarrillo, Laredo y Santander, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Dar posesión de vocal técnico á don Crispulo Ordóñez, nombrado por la Real Academia de Valladolid.
Confirmar la multa impuesta á la Sociedad minera de Cabareno, por no haber remitido la documentación que se le pidió en 14 de diciembre y ratificarse en el acuerdo tomado por la Junta respecto al derecho que tiene el obrero Pedro Barrio á ser indemnizado, según la ley.

Dar por cancelado el expediente relativo al obrero Emiliano Barreda y levantar la multa impuesta á la Compañía Oreñera, apercibiéndola de que si en lo sucesivo se demora y no remite á la Junta la documentación que previene la ley, se hará efectiva la multa.

Reclamar la certificación facultativa que acredite el tiempo que necesitó asistencia médica el obrero Mamés Saiz, de Cabuérniga, y aprobar el informe emitido por el vocal de aquel distrito don Cleodimiro Pérez en este expediente.

Que en vista de la oposición que hace la Compañía minera de Setares al pago de la indemnización correspondiente al hijo natural del obrero fallecido Alonso Fernández, se consulte al Instituto de Reformas si tiene ó no derecho á la indemnización.

Reclamar de la Compañía Nueva Montaña el certificado facultativo que acredite la lesión sufrida por el obrero Froilán Fernández.

Dar por cancelados los expedientes relativos á los obreros Eugenio Miguel, Felipe Agüero Carrera y Navor Neguirra, sin perjuicio de que éste haga la reclamación que crea conveniente.

Recordar al director gerente de la Compañía del ferrocarril Cantábrico, que debe remitir el certificado médico que acredite que al ser admitido en los trabajos de aquella compañía el obrero Segundo Ríos y Gómez, se encontraba padeciendo de una hernia, y conminarla con una multa si no lo verifica.

Ratificarse en el acuerdo tomado por la Junta considerando al obrero Segundo Setién Fernández con derecho á la indemniza-

ción que reclama, y que de no verificarse el pago por el patrono don Bernabé Ledo, se le comunique al interesado para que acuda al Juzgado de Instrucción correspondiente.

Interesar nuevamente del Alcalde de Santaña, remita los antecedentes que se le tienen pedidos referentes al obrero Fermín Royuela, por no haberse recibido en este Gobierno, y en caso de no existir en aquel Ayuntamiento, se exija al patrono manifieste el estado en que se halla el expediente.

Dar por cancelado el expediente de Manuel Fernández España.
Comunicar á don Ezequiel Raba que, en vista del fallo dictado por el Juzgado correspondiente, absolviendo á los señores Vial Hermanos de la responsabilidad del pago de la indemnización por el accidente sufrido por el obrero Francisco Bedía Sistaré, se halla él obligado á abonar dicha indemnización.

Reclamar al Alcalde de San Vicente de la Barquera el certificado del alta dada al obrero Augusto Santovinia, en la forma que dispone el artículo 21 del Reglamento.
Recordar á la Real Academia de Valladolid remita á la mayor brevedad posible, con el informe correspondiente, el expediente relativo al obrero Manuel Arce.

Comunicar al obrero Joaquín de la Hoz que, según manifestación del patrono don Cesáreo Ortiz, ha cumplido aquel con lo que previene la disposición 3.ª del artículo 4.º de la ley, y por consiguiente, no ha lugar á resolver la reclamación hecha.

Ratificarse en el acuerdo tomado por la Junta, respecto al expediente de Pedro Pelión Puente y deir al Alcalde de Marina de Cudeyo que manifieste el estado en que se halla dicho expediente para poder cancelarlo.

Ratificarse en el acuerdo tomado por la Junta acerca del expediente de Eduardo Gago, reclamando los documentos que acrediten el derecho que asiste al padre de aquel obrero para hacer la reclamación.

Recordar á la Real Academia de Valladolid el pronto despacho del expediente del obrero Isaias García Cober.

Que no ha lugar á la reclamación que hace el obrero Elías Rodríguez por no justificarse con pruebas auténticas haberse lesionado en casa del patrono don Jerónimo Ruiz, contra quien reclama.

Que se comunique al obrero Bautista García y á su patrono el director gerente del ferrocarril de Santander á Bilbao, que esta Junta, en vista del parte del accidente ocurrido en la estación de Heras á dicho obrero, entiende que se trata de un accidente del trabajo.

Preguntar al patrono José Ortiz si ha satisfecho al obrero Pablo Cortés los medios salariales á que tenía derecho por el accidente que sufrió.

Desestimar la reclamación del obrero Santiago Quevedo.

Remitir á la real Academia de Valladolid el expediente de Vicente Fernández.

Decir á don José Saiz Morones, patrono del obrero Benito Díez, que remita los comprobantes de haber satisfecho á éste la indemnización correspondiente.

Preguntar á la Real Academia de Valladolid si se halla en aquel Centro el expediente del obrero Dionisio Campo.

Considerar al obrero Narciso Sorna comprendido en el artículo 4.º, disposición 3.ª de la ley.

Decir al obrero Vicente Gómez que no tiene derecho á la reclamación que hace.

Advertir al director de la Electra del Besaya que tiene la obligación de cumplir con todos los trámites que exige la ley, con motivo del accidente ocurrido al obrero Fernando Cotrera.

Reclamar á la Compañía Oreñera varios documentos pertenecientes á los obreros Florencio García, Maximiliano Fernández y Celedonio Gutiérrez.

Reclamar de la Compañía Minas de Heras el certificado de haber sido satisfecha la indemnización al obrero Manuel Martínez, haciendo constar la conformidad de éste.

Que no ha lugar á la reclamación hecha por el obrero Simplicio Fernández, de Val de San Vicente.

Decir á la Sociedad Minas Herrero, que está en la obligación de abonar al obrero Manuel Gandarillas, la indemnización correspondiente á año y medio de salario, que por el obrero se reclama.

Confirmar la multa de 50 pesetas impuesta por el Alcalde de Pesquera á un industrial de aquel Ayuntamiento, que había infringido la ley del Descanso dominical.

Ratificarse en el acuerdo de la anterior sesión, interesando de la Diputación provincial que consigne en sus presupuestos una cantidad para gratificación del oficial del negociado de Reformas Sociales, don Carlos Peña.

Y se levantó la sesión.

APERTURA DE CURSO

EN EL INSTITUTO CARBAJAL

A las seis de la tarde de ayer tuvo lugar en el salón del Instituto Carbaljal la sesión de apertura de curso y distribución de premios á los alumnos que más se han distinguido durante el pasado de 1904 á 1905.

El amplio salón hallábase completamente lleno de alumnos y de otras muchas personas que habían sido invitadas al acto. La única que no concurreo fue la comisión de Beneficencia de nuestro excelentísimo Ayuntamiento, á quien se había designado por acuerdo de la Corporación para representar en tal acto. No queremos culpar á los señores concejales que la componen por su falta de asistencia, pues según alguno de ellos nos dijo, el cansante de todo fue el oficial primero del negociado correspondiente que no les avisó oportunamente de que tenían que concurrir á tal acto. Pero

sea la culpa de quien fuere, el caso es que resultó altamente enojoso que la apertura de curso se verificase sin que a ella concuerda representación alguna de nuestro Ayuntamiento.

Presidió el acto el arquitecto y director del Instituto, don Casimiro Pérez de la Riva, teniendo a su derecha al catedrático don Julián Fresno, y a su izquierda al de Economía política, don Patricio Pérez Cuevas.

Abierta la sesión por el señor Pérez de la Riva, concedió la palabra al señor Fresno, quien da lectura a su discurso sobre el tema «Gramática española: su composición y desarrollo», a la terminación del cual es aplaudido.

Enseguida, se procede a la distribución de premios a los alumnos que más se han distinguido en el curso anterior, en la forma siguiente:

Dibujó líneal.—Primer año «Distinguido»: Primer premio, don Fermín Solana.

Dibujó líneal.—Segundo año «Distinguido»: Primer premio, don Andrés Torro.

«Sobresaliente»: Segundo premio, don José María González.

«Notable»: Don Manuel Hoyo Arriba.

Dibujó de figura.—Primer año «Distinguido»: Primer premio, don Wenceslao Gómez.

«Sobresaliente»: Segundo premio, don José Toca.

Segundo año «Sobresaliente»: Segundo premio, don Simón García.

«Notable»: don Eduardo F. Fernández.

«Distinguido»: Primer premio, don Manuel Miranda.

Idiomas.—Lengua inglesa «Sobresaliente»: Premio extraordinario, don Javier Hernández.

«Sobresaliente»: Primer premio, señorita doña Antonia Fernández.

«Sobresaliente»: Segundo premio, señorita doña Pía Venero.

«Sobresaliente»: Señorita doña Narcisca Villanueva, doña María Pérez del Molino y doña Concha Linazasoro.

«Notable»: Don Dwigverto de la Puente.

«Sobresaliente»: Primer premio, don Javier Hernández.

«Notable»: Don Dwigverto de la Puente.

«Sobresaliente»: Segundo premio, don Manuel Escandón Pérez.

«Bueno»: Don Pedro Hontoria Ortiz.

Además se repartieron otras varias recompensas entre los diversos alumnos.

Terminado el reparto de premios, el señor Pérez de la Riva, en nombre del Ayuntamiento, declara abierto el curso de 1905 a 1906.

Y se da por terminado el acto.

DE CONSUMOS

Esparecedores de la harina...

...y recogedores del salvado, según reza el antiguo modismo popular. Esa parece ser la labor de los empleados del cuerpo de consumos. Derrochar los duros a manos llenas, y recoger luego los céntimos que veamos desperdigados por la calle, no nos parece labor de hombres sensatos, si con ello oren aumentar el capital.

El campo destinado para el ferrial estuvo situado en la gran planicie de la Gándara. A las diez de la mañana se celebró una función religiosa, a cargo del cura ecónomo de esta parroquia don Antonio Arnaiz.

Durante los tres días de feria se verificaron muchas transacciones a precios bastante elevados.

La romería que se celebró estuvo animadísima. Los bailes campestres se han visto muy concurridos, y entre las distinguidas señoritas que se hallaban en el lugar de la fiesta, mencionaremos a Lola Ranero; María Luisa y María Arroyo; Petra, Rosario y Anuncia G. de la Torre; Beatriz Zorrilla y Hoyos; María, Ramona y Estela García; Blanca, Manuella y Adolfin Zorrilla; Ramona Trueta; Lola Vivanco; Lolita López; Luisa Cobo; Fermína, Luisa y Evangelina Gómez Requís; Josefá y Delfina Lavín, y otras muchas cuyos nombres no recordamos.

Durante los tres días de feria ha reinado en este pintoresco pueblo la más completa tranquilidad.

A las siete y media de la mañana, sostuvieron ayer una acalorada reyerta en la

Alameda Segunda los individuos Luis García y Luis Castillo, llegando éste a sacar una navaja, con la cual trató de agredir a su contricante, que se defendió con una piedra.

La intervención de un municipal puso término a la cuestión que, según parece, fue originada por resentimientos que había entre los dos citados sujetos.

Accidente del trabajo En las obras del desmonte de la Peña del Cuervo se produjo ayer mañana, trabajando, una herida contusa en la región frontal, el jornalero Francisco Muñoz, de 33 años de edad, que se curó en la Casa de Socorro.

La niña Enriqueta Gómez, de un año, se produjo ayer quemaduras en toda la mano izquierda, que le tuvieron que ser curadas en la Casa de Socorro.

También se curó ayer en aquel benéfico establecimiento el niño de tres años Juan Sedano, de tres heridas incisas en la región parietal derecha, que se causó al caerse sobre unos cristales.

Escuelas Particulares (REMITIDO)

No basta ordenar y dictar disposiciones, hace falta obligar a que aquellas sean cumplidas

Nunca se presentó en mi mente la idea de tomar la pluma para consignar mis impresiones; lo uno, por temor de que no mereciera el aprecio de mis queridos compañeros; lo otro, por la poca confianza que me inspira mi modo de pensar; pero en este momento lo hago impulsado por una fuerza irresistible, efecto de la impresión que ha causado y causa a la clase del Magisterio de esta provincia de Santander, ver abiertos algunos colegios particulares en los pueblos de escasa vecindario dirigidos por maestros temporeros, (ajustados como si fuesen guardas rurales, al capricho de cuatro caudales que gobiernan al pueblo), la mayor parte de ellos sin reunir aptitudes pedagógicas, ocasionando males sin cuento a los niños, a los padres de éstos, a la sociedad y particularmente al maestro titular de cada una de esas localidades.

No pretendo explicar aquí punto por punto tales males por que no ha sido ese el fin que me he propuesto; lo uno, porque no falta tiempo disponible, y lo otro porque sería el cuento de nunca acabar y además quizá no tuviese suficiente papel en mi escuela para poder relatar con extensión las funestas consecuencias que vienen padeciendo algunos pueblos por causa de esta clase de mentores, que es necesario que de una vez desaparezcán, como el lobo que se interna entre una manada de carneros y a fuerza de las voces de los pastores y el ladrillo de los perros huye furioso por entre las breñas para no ser sorprendido de un momento a otro por un hábil cazador.

Suongo serán sabedores todos los señores Alcaldes constitucionales de sus respectivos Ayuntamientos, la orden dictada por la Superioridad, a fin de que cumplan y lleven a la práctica lo prevenido en las disposiciones vigentes relativo a la inscripción de los colegios particulares, según lo ordenado en la circular publicada en 31 de marzo del año actual y los acuerdos de la Junta de 5 de marzo último e igual fecha del mes corriente y, sin embargo, permanecen abiertos algunos colegios dirigidos por maestros temporeros sin que el Alcalde, cura ni sacristán los pongan ningún impedimento.

Hay alguna autoridad en el Partido Judicial de Ciénega que ignore lo que se le ordena en dicha circular? No lo sé, pero es lo cierto que alguna de las escuelas de este Partido servidas por maestros temporeros, siguen abiertas hasta la fecha y seguirán en lo sucesivo si las Autoridades superiores no obligan a las inferiores a que lleven a cabo lo que se les ordena.

Buenaventura Martínez. Bolmir 16-10-905.

FERIAS MONTAÑESAS

QUINTANA DE SOBA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Con gran afluencia de feriantes se celebró en este pueblo la tan renombrada feria del Pilar, durante los días 12, 13 y 15 del corriente.

El día 12, por la mañana, ya el real de la feria presentaba un animado espectáculo, con la gran afluencia de vendedores y compradores, y los hermosos ejemplares de ganado que en crecido número se veían por doquiera.

El campo destinado para el ferrial estuvo situado en la gran planicie de la Gándara. A las diez de la mañana se celebró una función religiosa, a cargo del cura ecónomo de esta parroquia don Antonio Arnaiz.

Durante los tres días de feria se verificaron muchas transacciones a precios bastante elevados.

La romería que se celebró estuvo animadísima. Los bailes campestres se han visto muy concurridos, y entre las distinguidas señoritas que se hallaban en el lugar de la fiesta, mencionaremos a Lola Ranero; María Luisa y María Arroyo; Petra, Rosario y Anuncia G. de la Torre; Beatriz Zorrilla y Hoyos; María, Ramona y Estela García; Blanca, Manuella y Adolfin Zorrilla; Ramona Trueta; Lola Vivanco; Lolita López; Luisa Cobo; Fermína, Luisa y Evangelina Gómez Requís; Josefá y Delfina Lavín, y otras muchas cuyos nombres no recordamos.

Durante los tres días de feria ha reinado en este pintoresco pueblo la más completa tranquilidad.

A las siete y media de la mañana, sostuvieron ayer una acalorada reyerta en la

Alameda Segunda los individuos Luis García y Luis Castillo, llegando éste a sacar una navaja, con la cual trató de agredir a su contricante, que se defendió con una piedra.

La intervención de un municipal puso término a la cuestión que, según parece, fue originada por resentimientos que había entre los dos citados sujetos.

Accidente del trabajo En las obras del desmonte de la Peña del Cuervo se produjo ayer mañana, trabajando, una herida contusa en la región frontal, el jornalero Francisco Muñoz, de 33 años de edad, que se curó en la Casa de Socorro.

La niña Enriqueta Gómez, de un año, se produjo ayer quemaduras en toda la mano izquierda, que le tuvieron que ser curadas en la Casa de Socorro.

También se curó ayer en aquel benéfico establecimiento el niño de tres años Juan Sedano, de tres heridas incisas en la región parietal derecha, que se causó al caerse sobre unos cristales.

Escuelas Particulares (REMITIDO)

No basta ordenar y dictar disposiciones, hace falta obligar a que aquellas sean cumplidas

Nunca se presentó en mi mente la idea de tomar la pluma para consignar mis impresiones; lo uno, por temor de que no mereciera el aprecio de mis queridos compañeros; lo otro, por la poca confianza que me inspira mi modo de pensar; pero en este momento lo hago impulsado por una fuerza irresistible, efecto de la impresión que ha causado y causa a la clase del Magisterio de esta provincia de Santander, ver abiertos algunos colegios particulares en los pueblos de escasa vecindario dirigidos por maestros temporeros, (ajustados como si fuesen guardas rurales, al capricho de cuatro caudales que gobiernan al pueblo), la mayor parte de ellos sin reunir aptitudes pedagógicas, ocasionando males sin cuento a los niños, a los padres de éstos, a la sociedad y particularmente al maestro titular de cada una de esas localidades.

No pretendo explicar aquí punto por punto tales males por que no ha sido ese el fin que me he propuesto; lo uno, porque no falta tiempo disponible, y lo otro porque sería el cuento de nunca acabar y además quizá no tuviese suficiente papel en mi escuela para poder relatar con extensión las funestas consecuencias que vienen padeciendo algunos pueblos por causa de esta clase de mentores, que es necesario que de una vez desaparezcán, como el lobo que se interna entre una manada de carneros y a fuerza de las voces de los pastores y el ladrillo de los perros huye furioso por entre las breñas para no ser sorprendido de un momento a otro por un hábil cazador.

Suongo serán sabedores todos los señores Alcaldes constitucionales de sus respectivos Ayuntamientos, la orden dictada por la Superioridad, a fin de que cumplan y lleven a la práctica lo prevenido en las disposiciones vigentes relativo a la inscripción de los colegios particulares, según lo ordenado en la circular publicada en 31 de marzo del año actual y los acuerdos de la Junta de 5 de marzo último e igual fecha del mes corriente y, sin embargo, permanecen abiertos algunos colegios dirigidos por maestros temporeros sin que el Alcalde, cura ni sacristán los pongan ningún impedimento.

Hay alguna autoridad en el Partido Judicial de Ciénega que ignore lo que se le ordena en dicha circular? No lo sé, pero es lo cierto que alguna de las escuelas de este Partido servidas por maestros temporeros, siguen abiertas hasta la fecha y seguirán en lo sucesivo si las Autoridades superiores no obligan a las inferiores a que lleven a cabo lo que se les ordena.

Buenaventura Martínez. Bolmir 16-10-905.

FERIAS MONTAÑESAS

QUINTANA DE SOBA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Con gran afluencia de feriantes se celebró en este pueblo la tan renombrada feria del Pilar, durante los días 12, 13 y 15 del corriente.

El día 12, por la mañana, ya el real de la feria presentaba un animado espectáculo, con la gran afluencia de vendedores y compradores, y los hermosos ejemplares de ganado que en crecido número se veían por doquiera.

El campo destinado para el ferrial estuvo situado en la gran planicie de la Gándara. A las diez de la mañana se celebró una función religiosa, a cargo del cura ecónomo de esta parroquia don Antonio Arnaiz.

Durante los tres días de feria se verificaron muchas transacciones a precios bastante elevados.

La romería que se celebró estuvo animadísima. Los bailes campestres se han visto muy concurridos, y entre las distinguidas señoritas que se hallaban en el lugar de la fiesta, mencionaremos a Lola Ranero; María Luisa y María Arroyo; Petra, Rosario y Anuncia G. de la Torre; Beatriz Zorrilla y Hoyos; María, Ramona y Estela García; Blanca, Manuella y Adolfin Zorrilla; Ramona Trueta; Lola Vivanco; Lolita López; Luisa Cobo; Fermína, Luisa y Evangelina Gómez Requís; Josefá y Delfina Lavín, y otras muchas cuyos nombres no recordamos.

Durante los tres días de feria ha reinado en este pintoresco pueblo la más completa tranquilidad.

A las siete y media de la mañana, sostuvieron ayer una acalorada reyerta en la

Alameda Segunda los individuos Luis García y Luis Castillo, llegando éste a sacar una navaja, con la cual trató de agredir a su contricante, que se defendió con una piedra.

La intervención de un municipal puso término a la cuestión que, según parece, fue originada por resentimientos que había entre los dos citados sujetos.

Accidente del trabajo En las obras del desmonte de la Peña del Cuervo se produjo ayer mañana, trabajando, una herida contusa en la región frontal, el jornalero Francisco Muñoz, de 33 años de edad, que se curó en la Casa de Socorro.

La niña Enriqueta Gómez, de un año, se produjo ayer quemaduras en toda la mano izquierda, que le tuvieron que ser curadas en la Casa de Socorro.

También se curó ayer en aquel benéfico establecimiento el niño de tres años Juan Sedano, de tres heridas incisas en la región parietal derecha, que se causó al caerse sobre unos cristales.

Escuelas Particulares (REMITIDO)

No basta ordenar y dictar disposiciones, hace falta obligar a que aquellas sean cumplidas

Nunca se presentó en mi mente la idea de tomar la pluma para consignar mis impresiones; lo uno, por temor de que no mereciera el aprecio de mis queridos compañeros; lo otro, por la poca confianza que me inspira mi modo de pensar; pero en este momento lo hago impulsado por una fuerza irresistible, efecto de la impresión que ha causado y causa a la clase del Magisterio de esta provincia de Santander, ver abiertos algunos colegios particulares en los pueblos de escasa vecindario dirigidos por maestros temporeros, (ajustados como si fuesen guardas rurales, al capricho de cuatro caudales que gobiernan al pueblo), la mayor parte de ellos sin reunir aptitudes pedagógicas, ocasionando males sin cuento a los niños, a los padres de éstos, a la sociedad y particularmente al maestro titular de cada una de esas localidades.

No pretendo explicar aquí punto por punto tales males por que no ha sido ese el fin que me he propuesto; lo uno, porque no falta tiempo disponible, y lo otro porque sería el cuento de nunca acabar y además quizá no tuviese suficiente papel en mi escuela para poder relatar con extensión las funestas consecuencias que vienen padeciendo algunos pueblos por causa de esta clase de mentores, que es necesario que de una vez desaparezcán, como el lobo que se interna entre una manada de carneros y a fuerza de las voces de los pastores y el ladrillo de los perros huye furioso por entre las breñas para no ser sorprendido de un momento a otro por un hábil cazador.

Suongo serán sabedores todos los señores Alcaldes constitucionales de sus respectivos Ayuntamientos, la orden dictada por la Superioridad, a fin de que cumplan y lleven a la práctica lo prevenido en las disposiciones vigentes relativo a la inscripción de los colegios particulares, según lo ordenado en la circular publicada en 31 de marzo del año actual y los acuerdos de la Junta de 5 de marzo último e igual fecha del mes corriente y, sin embargo, permanecen abiertos algunos colegios dirigidos por maestros temporeros sin que el Alcalde, cura ni sacristán los pongan ningún impedimento.

Hay alguna autoridad en el Partido Judicial de Ciénega que ignore lo que se le ordena en dicha circular? No lo sé, pero es lo cierto que alguna de las escuelas de este Partido servidas por maestros temporeros, siguen abiertas hasta la fecha y seguirán en lo sucesivo si las Autoridades superiores no obligan a las inferiores a que lleven a cabo lo que se les ordena.

Buenaventura Martínez. Bolmir 16-10-905.

FERIAS MONTAÑESAS

QUINTANA DE SOBA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Con gran afluencia de feriantes se celebró en este pueblo la tan renombrada feria del Pilar, durante los días 12, 13 y 15 del corriente.

El día 12, por la mañana, ya el real de la feria presentaba un animado espectáculo, con la gran afluencia de vendedores y compradores, y los hermosos ejemplares de ganado que en crecido número se veían por doquiera.

El campo destinado para el ferrial estuvo situado en la gran planicie de la Gándara. A las diez de la mañana se celebró una función religiosa, a cargo del cura ecónomo de esta parroquia don Antonio Arnaiz.

Durante los tres días de feria se verificaron muchas transacciones a precios bastante elevados.

La romería que se celebró estuvo animadísima. Los bailes campestres se han visto muy concurridos, y entre las distinguidas señoritas que se hallaban en el lugar de la fiesta, mencionaremos a Lola Ranero; María Luisa y María Arroyo; Petra, Rosario y Anuncia G. de la Torre; Beatriz Zorrilla y Hoyos; María, Ramona y Estela García; Blanca, Manuella y Adolfin Zorrilla; Ramona Trueta; Lola Vivanco; Lolita López; Luisa Cobo; Fermína, Luisa y Evangelina Gómez Requís; Josefá y Delfina Lavín, y otras muchas cuyos nombres no recordamos.

Durante los tres días de feria ha reinado en este pintoresco pueblo la más completa tranquilidad.

A las siete y media de la mañana, sostuvieron ayer una acalorada reyerta en la

Alameda Segunda los individuos Luis García y Luis Castillo, llegando éste a sacar una navaja, con la cual trató de agredir a su contricante, que se defendió con una piedra.

La intervención de un municipal puso término a la cuestión que, según parece, fue originada por resentimientos que había entre los dos citados sujetos.

Accidente del trabajo En las obras del desmonte de la Peña del Cuervo se produjo ayer mañana, trabajando, una herida contusa en la región frontal, el jornalero Francisco Muñoz, de 33 años de edad, que se curó en la Casa de Socorro.

La niña Enriqueta Gómez, de un año, se produjo ayer quemaduras en toda la mano izquierda, que le tuvieron que ser curadas en la Casa de Socorro.

También se curó ayer en aquel benéfico establecimiento el niño de tres años Juan Sedano, de tres heridas incisas en la región parietal derecha, que se causó al caerse sobre unos cristales.

Escuelas Particulares (REMITIDO)

No basta ordenar y dictar disposiciones, hace falta obligar a que aquellas sean cumplidas

Nunca se presentó en mi mente la idea de tomar la pluma para consignar mis impresiones; lo uno, por temor de que no mereciera el aprecio de mis queridos compañeros; lo otro, por la poca confianza que me inspira mi modo de pensar; pero en este momento lo hago impulsado por una fuerza irresistible, efecto de la impresión que ha causado y causa a la clase del Magisterio de esta provincia de Santander, ver abiertos algunos colegios particulares en los pueblos de escasa vecindario dirigidos por maestros temporeros, (ajustados como si fuesen guardas rurales, al capricho de cuatro caudales que gobiernan al pueblo), la mayor parte de ellos sin reunir aptitudes pedagógicas, ocasionando males sin cuento a los niños, a los padres de éstos, a la sociedad y particularmente al maestro titular de cada una de esas localidades.

No pretendo explicar aquí punto por punto tales males por que no ha sido ese el fin que me he propuesto; lo uno, porque no falta tiempo disponible, y lo otro porque sería el cuento de nunca acabar y además quizá no tuviese suficiente papel en mi escuela para poder relatar con extensión las funestas consecuencias que vienen padeciendo algunos pueblos por causa de esta clase de mentores, que es necesario que de una vez desaparezcán, como el lobo que se interna entre una manada de carneros y a fuerza de las voces de los pastores y el ladrillo de los perros huye furioso por entre las breñas para no ser sorprendido de un momento a otro por un hábil cazador.

Suongo serán sabedores todos los señores Alcaldes constitucionales de sus respectivos Ayuntamientos, la orden dictada por la Superioridad, a fin de que cumplan y lleven a la práctica lo prevenido en las disposiciones vigentes relativo a la inscripción de los colegios particulares, según lo ordenado en la circular publicada en 31 de marzo del año actual y los acuerdos de la Junta de 5 de marzo último e igual fecha del mes corriente y, sin embargo, permanecen abiertos algunos colegios dirigidos por maestros temporeros sin que el Alcalde, cura ni sacristán los pongan ningún impedimento.

Hay alguna autoridad en el Partido Judicial de Ciénega que ignore lo que se le ordena en dicha circular? No lo sé, pero es lo cierto que alguna de las escuelas de este Partido servidas por maestros temporeros, siguen abiertas hasta la fecha y seguirán en lo sucesivo si las Autoridades superiores no obligan a las inferiores a que lleven a cabo lo que se les ordena.

Buenaventura Martínez. Bolmir 16-10-905.

FERIAS MONTAÑESAS

QUINTANA DE SOBA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Con gran afluencia de feriantes se celebró en este pueblo la tan renombrada feria del Pilar, durante los días 12, 13 y 15 del corriente.

El día 12, por la mañana, ya el real de la feria presentaba un animado espectáculo, con la gran afluencia de vendedores y compradores, y los hermosos ejemplares de ganado que en crecido número se veían por doquiera.

El campo destinado para el ferrial estuvo situado en la gran planicie de la Gándara. A las diez de la mañana se celebró una función religiosa, a cargo del cura ecónomo de esta parroquia don Antonio Arnaiz.

Durante los tres días de feria se verificaron muchas transacciones a precios bastante elevados.

La romería que se celebró estuvo animadísima. Los bailes campestres se han visto muy concurridos, y entre las distinguidas señoritas que se hallaban en el lugar de la fiesta, mencionaremos a Lola Ranero; María Luisa y María Arroyo; Petra, Rosario y Anuncia G. de la Torre; Beatriz Zorrilla y Hoyos; María, Ramona y Estela García; Blanca, Manuella y Adolfin Zorrilla; Ramona Trueta; Lola Vivanco; Lolita López; Luisa Cobo; Fermína, Luisa y Evangelina Gómez Requís; Josefá y Delfina Lavín, y otras muchas cuyos nombres no recordamos.

Durante los tres días de feria ha reinado en este pintoresco pueblo la más completa tranquilidad.

A las siete y media de la mañana, sostuvieron ayer una acalorada reyerta en la

Alameda Segunda los individuos Luis García y Luis Castillo, llegando éste a sacar una navaja, con la cual trató de agredir a su contricante, que se defendió con una piedra.

La intervención de un municipal puso término a la cuestión que, según parece, fue originada por resentimientos que había entre los dos citados sujetos.

Accidente del trabajo En las obras del desmonte de la Peña del Cuervo se produjo ayer mañana, trabajando, una herida contusa en la región frontal, el jornalero Francisco Muñoz, de 33 años de edad, que se curó en la Casa de Socorro.

La niña Enriqueta Gómez, de un año, se produjo ayer quemaduras en toda la mano izquierda, que le tuvieron que ser curadas en la Casa de Socorro.

También se curó ayer en aquel benéfico establecimiento el niño de tres años Juan Sedano, de tres heridas incisas en la región parietal derecha, que se causó al caerse sobre unos cristales.

Escuelas Particulares (REMITIDO)

No basta ordenar y dictar disposiciones, hace falta obligar a que aquellas sean cumplidas

Nunca se presentó en mi mente la idea de tomar la pluma para consignar mis impresiones; lo uno, por temor de que no mereciera el aprecio de mis queridos compañeros; lo otro, por la poca confianza que me inspira mi modo de pensar; pero en este momento lo hago impulsado por una fuerza irresistible, efecto de la impresión que ha causado y causa a la clase del Magisterio de esta provincia de Santander, ver abiertos algunos colegios particulares en los pueblos de escasa vecindario dirigidos por maestros temporeros, (ajustados como si fuesen guardas rurales, al capricho de cuatro caudales que gobiernan al pueblo), la mayor parte de ellos sin reunir aptitudes pedagógicas, ocasionando males sin cuento a los niños, a los padres de éstos, a la sociedad y particularmente al maestro titular de cada una de esas localidades.

No pretendo explicar aquí punto por punto tales males por que no ha sido ese el fin que me he propuesto; lo uno, porque no falta tiempo disponible, y lo otro porque sería el cuento de nunca acabar y además quizá no tuviese suficiente papel en mi escuela para poder relatar con extensión las funestas consecuencias que vienen padeciendo algunos pueblos por causa de esta clase de mentores, que es necesario que de una vez desaparezcán, como el lobo que se interna entre una manada de carneros y a fuerza de las voces de los pastores y el ladrillo de los perros huye furioso por entre las breñas para no ser sorprendido de un momento a otro por un hábil cazador.

Suongo serán sabedores todos los señores Alcaldes constitucionales de sus respectivos Ayuntamientos, la orden dictada por la Superioridad, a fin de que cumplan y lleven a la práctica lo prevenido en las disposiciones vigentes relativo a la inscripción de los colegios particulares, según lo ordenado en la circular publicada en 31 de marzo del año actual y los acuerdos de la Junta de 5 de marzo último e igual fecha del mes corriente y, sin embargo, permanecen abiertos algunos colegios dirigidos por maestros temporeros sin que el Alcalde, cura ni sacristán los pongan ningún impedimento.

Hay alguna autoridad en el Partido Judicial de Ciénega que ignore lo que se le ordena en dicha circular? No lo sé, pero es lo cierto que alguna de las escuelas de este Partido servidas por maestros temporeros, siguen abiertas hasta la fecha y seguirán en lo sucesivo si las Autoridades superiores no obligan a las inferiores a que lleven a cabo lo que se les ordena.

Buenaventura Martínez. Bolmir 16-10-905.

FERIAS MONTAÑESAS

QUINTANA DE SOBA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Con gran afluencia de feriantes se celebró en este pueblo la tan renombrada feria del Pilar, durante los días 12, 13 y 15 del corriente.

El día 12, por la mañana, ya el real de la feria presentaba un animado espectáculo, con la gran afluencia de vendedores y compradores, y los hermosos ejemplares de ganado que en crecido número se veían por doquiera.

El campo destinado para el ferrial estuvo situado en la gran planicie de la Gándara. A las diez de la mañana se celebró una función religiosa, a cargo del cura ecónomo de esta parroquia don Antonio Arnaiz.

Durante los tres días de feria se verificaron muchas transacciones a precios bastante elevados.

La romería que se celebró estuvo animadísima. Los bailes campestres se han visto muy concurridos, y entre las distinguidas señoritas que se hallaban en el lugar de la fiesta, mencionaremos a Lola Ranero; María Luisa y María Arroyo; Petra, Rosario y Anuncia G. de la Torre; Beatriz Zorrilla y Hoyos; María, Ramona y Estela García; Blanca, Manuella y Adolfin Zorrilla; Ramona Trueta; Lola Vivanco; Lolita López; Luisa Cobo; Fermína, Luisa y Evangelina Gómez Requís; Josefá y Delfina Lavín, y otras muchas cuyos nombres no recordamos.

Durante los tres días de feria ha reinado en este pintoresco pueblo la más completa tranquilidad.

A las siete y media de la mañana, sostuvieron ayer una acalorada reyerta en la

Alameda Segunda los individuos Luis García y Luis Castillo, llegando éste a sacar una navaja, con la cual trató de agredir a su contricante, que se defendió con una piedra.

La intervención de un municipal puso término a la cuestión que, según parece, fue originada por resentimientos que había entre los dos citados sujetos.

Accidente del trabajo En las obras del desmonte de la Peña del Cuervo se produjo ayer mañana, trabajando, una herida contusa en la región frontal, el jornalero Francisco Muñoz, de 33 años de edad, que se curó en la Casa de Socorro.

La niña Enriqueta Gómez, de un año, se produjo ayer quemaduras en toda la mano izquierda, que le tuvieron que ser curadas en la Casa de Socorro.

También se curó ayer en aquel benéfico establecimiento el niño de tres años Juan Sedano, de tres heridas incisas en la región parietal derecha, que se causó al caerse sobre unos cristales.

Escuelas Particulares (REMITIDO)

No basta ordenar y dictar disposiciones, hace falta obligar a que aquellas sean cumplidas

Nunca se presentó en mi mente la idea de tomar la pluma para consignar mis impresiones; lo uno, por temor de que no mereciera el aprecio de mis queridos compañeros; lo otro, por la poca confianza que me inspira mi modo de pensar; pero en este momento lo hago impulsado por una fuerza irresistible, efecto de la impresión que ha causado y causa a la clase del Magisterio de esta provincia de Santander, ver abiertos algunos colegios particulares en los pueblos de escasa vecindario dirigidos por maestros temporeros, (ajustados como si fuesen guardas rurales, al capricho de cuatro caudales que gobiernan al pueblo), la mayor parte de ellos sin reunir aptitudes pedagógicas, ocasionando males sin cuento a los niños, a los padres de éstos, a la sociedad y particularmente al maestro titular de cada una de esas localidades.

No pretendo explicar aquí punto por punto tales males por que no ha sido ese el fin que me he propuesto; lo uno, porque no falta tiempo disponible, y lo otro porque sería el cuento de nunca acabar y además quizá no tuviese suficiente papel en mi escuela para poder relatar con extensión las funestas consecuencias que vienen padeciendo algunos pueblos por causa de esta clase de mentores, que es necesario que de una vez desaparezcán, como el lobo

Añadió que aun no está acordada la combinación de Gobernadores. Mañana se ocupará de adaptar las cifras que se le han concedido al presupuesto de su departamento.

En dichas cifras no están comprendidas las reformas en el ramo de Comunicaciones ni el plus para la guardia civil. El crédito para la policía de Barcelona tiene que salir del presupuesto vigente.

Sólo se le concede un aumento con destino á sables.

Firma El ministro de la Gobernación puso á la firma del Rey el reglamento del Montepío de médicos titulares.

Senado Con la mayor desanimación se abrió la sesión del Senado á las cuatro de la tarde. Son propuestos para ejercer el cargo de senadores los mismos á quienes ayer les fueron aprobadas las actas, y en votación son proclamados.

Se suspende la sesión para dar lugar á la preparación y presentación de nuevos dictámenes, y reanuda otra vez, se aprueban las elecciones verificadas en Oviedo, Lérida, Avila, Murcia y Valladolid.

El secretario, señor Aguilera, da por terminada la labor de la comisión en las actas de primera y segunda categoría.

Se acuerda que la Cámara se constituya en la sesión de mañana, y se levanta la de hoy.

Congreso Preside el marqués de la Vega de Armijo y se abre la sesión del Congreso á las tres de la tarde.

Se presentan documentos y reclamaciones electorales y se entra en el orden del día.

Es deseado el voto particular del señor Francos Rodríguez al dictamen del acta de Segovia, y se aprueba el dictamen.

También se aprueban las actas de Torrente, Castrojeriz y Roquetas.

El señor Isabal combate el acta del señor Castellano por Zaragoza, que venció valiéndose de ilegalidades al señor Costa.

Denuncia los abusos de la compra de votos cometidos por los amigos del señor Castellano, relatando extensamente los detalles de la elección.

Le contesta el señor Delgado en nombre de la comisión, defendiendo el acta.

Rectifican ambos y se aprueba el dictamen.

También se aprueban los dictámenes de las actas de Arenys de Mar, Puente del Arzobispo, del señor Barroso por Córdoba, de los señores Moret y Viesca por Cádiz, la de Santa Coloma de Farnés y las de los señores Ruiz Martínez y Montes Sierra por Sevilla.

El señor Junoy contesta á las insinuaciones que le hizo la Comisión ayer respecto á la conducta de la minoría con el acta de Calatayud.

Explica la conducta transigente del candidato republicano.

No le ha dirigido ninguna reclamación sobre compra de votos porque no está justificada.

Nosotros no venimos á dar pizotazos á las actas, sino á abominar de las malas.

No me dispongo á atacar al señor Maura por tabla, como hacen algunos individuos de la comisión. Le atacó como gobernante cuando debía hacerlo.

El señor Cañellas: No necesito rectificar. En mi discurso de ayer mostré mi extrañeza porque el candidato derrotado no ha protestado contra la compra de votos, cuando lo han hecho todos los demás distritos.

El señor Maura (don Gabriel) defendiendo al candidato derrotado, porque aun descontando el pueblo donde hubo compra de votos, resultaba una inmensa mayoría para el candidato triunfante.

Rectifica el señor Junoy. Al hacerlo el señor Cañellas se promueve un incidente en el que intervienen los señores Nougues, Isabal y Azcárate, porque aquél hace alusiones, desmintiendo otras frases que se le atribuyen.

El señor Nougues: Hay que aclararlo todo. No vale llevar sueltos á los periódicos diciendo una cosa y lo contrario en el salón de sesiones.

¿Qué se quiere decir del partido republicano respecto al acta de Calatayud y del candidato republicano? Se habló de la existencia de un pacto entre los señores Maura y Salmerón para que triunfara el hijo del primero, y yo recorrí los pueblos combatiendo la candidatura del señor Maura.

El señor Maura: Así lo entendieron algunos. El señor Isabal: Porque ellos son capaces de hacerlo.

El señor Nougues: ¿Hay algo que decir de don Félix Latorre? El señor Cañellas: Nada.

El señor Nougues: Entonces hemos terminado. El señor Azcárate: Existe el propósito, en esta cuestión, de insultar no sólo á los republicanos sino á la minoría conservadora, sobre todo al señor Maura.

Entre las actas de Tordes y de Calatayud hay una gran diferencia, pues en el primer punto hubo motines.

Defiende al señor Junoy, como representante de la minoría en la Comisión.

Se aprueban otras actas y se suspende la sesión á las cinco menos cuarto.

Reanudada, se da cuenta de varios dictámenes de las comisiones de Actas y de Incompatibilidades, que quedan sobre la mesa, y se levanta la sesión.

Obsequio al señor Larrondo Esta noche á las nueve obsequió el señor Viesca con un banquete en Lhardy al Gobernador de Santander, asistiendo los diputados y senadores por esa provincia.

Reinó la mayor cordialidad, brindándose por la prosperidad de la provincia.

Alboroto estudiantil Esta mañana al abrirse la Universidad se propuso por algunos no entrar en clase por ser el aniversario del fallecimiento de la princesa de Asturias.

La idea fue aceptada por unos y desechada por otros, produciéndose discusiones y alborotos.

Diéronse pocas clases y algunas fueron suspendidas por los alborotos que promovieron los alumnos.

En la calle siguió el jaleo, silbando y voceando á los tranvías y transeuntes.

El Rector les arengó y les invitó á entrar en clase, solucionándose el conflicto.

Las elecciones en Badajoz El señor Salmerón conferenció esta tarde con el marqués de la Vega de Armijo para pedirle que se aplazase hasta mañana la discusión del acta de Mérida, que había de servir de fundamento á la petición de anulación de las elecciones de Badajoz.

Opina el señor Salmerón que deben anularse las elecciones por no haberse publicado las listas del Censo con tiempo oportuno.

En cambio, el marqués de la Vega de Armijo y los ministeriales opinan que la elección debe ser válida, porque ni los electores ni los elegidos son culpables de una falta de la Junta del Censo, á la que se debe imponer un correctivo.

Citase como precedente lo ocurrido en Valladolid.

El señor Salmerón recabó su libertad para discutir las actas de Badajoz, Mérida y Llerena, por donde lucharon los republicanos.

El debate se entablará mañana.

De actas Entre las actas aprobadas en la sesión del Congreso figuran las de Don Benito y Villanueva.

Respecto á la primera el señor Groizard presentó certificaciones demostrando haberse verificado la elección con arreglo al nuevo censo.

La comisión de Actas del Congreso dictaminó como ley de la Granada.

El señor Junoy formuló voto particular.

Comisión navarra Los representantes de Navarra visitarán hoy al señor Echegaray para recordarle que tenga en cuenta sus intereses al ser modificada la ley de alcoholes.

Cuestión arancelaria El señor Echegaray manifestó esta tarde que actualmente se ocupa en la reforma arancelaria y el estudio de los tratados de comercio.

Los ferrocarriles vascos Esta tarde visitaron al señor Echegaray, acompañados del senador señor Echevarría y el diputado señor Gandarias, los representantes de los ferrocarriles vascos señores Orive y diputado provincial Meñaca, á fin de interesarle en sus pretensiones respecto á dichos ferrocarriles.

El señor Echegaray se mostró dispuesto á hacer cuanto le sea posible en favor de los comisionados vascos.

Regreso Mañana á las diez regresarán á Madrid el conde de Romanones y el director general de Agricultura.

Suspensión de sesiones El sábado se suspenderán las sesiones de las Cámaras, con motivo de la visita de Mr. Loubet, y se reanudarán el día 26.

Incompatibilidades La comisión de Incompatibilidades del Congreso despachó esta tarde varios dictámenes que afectan á jefes del ejército, notarios, registradores y empleados de Hacienda.

Más de actas Hoy se reunieron en una de las sesiones del Congreso los diputados monárquicos electos por Madrid, para cambiar impresiones sobre la discusión de sus actas.

Sobre esta cuestión conferenciaron los señores Canalejas y Moret.

La comisión de Actas del Congreso dictaminó á última hora, favorablemente, las de Cañete, Cabra, Villalón, Badajoz y Castuera.

A esta última presentó voto particular el marqués de Figueroa.

En el Senado se celebró también esta tarde la vista pública de algunas actas dudosas.

Por la Económica de Sevilla el señor Rodríguez de la Borbolla pronunció un luminoso informe sosteniendo que el verdadero representante en el Senado debe ser el notable periodista don Manuel Troyano.

El señor Ferrer y Vidal defendió su elección por Tarragona.

ÚLTIMA HORA Madrid 18—2.30.

El dique flotante Don Fernando Weyler visitó al señor Villanueva para interesarle en el asunto del dique flotante de Mahón.

El ministro tiene el propósito de resolverlo á la mayor brevedad, para no dar lugar á que dicho dique, ya viejo, quede con el tiempo inservible.

Aniversario Con gran concurrencia se celebraron en Palacio los funerales por el aniversario del fallecimiento de la princesa de Asturias.

Ofició un capellán de altar y los responsables los dijo el Obispo de Sión.

La real familia oyó misa en la capilla reservada situada en las habitaciones que fueron de los príncipes doña Mercedes y don Carlos.

Este oyó misa en el Escorial. En los álbums de Palacio se estamparon muchas firmas.

La corrida de gala El Gobernador de Madrid ha aprobado ya el cartel para la corrida de toros que ha de verificarse el día 24 en honor de Mr. Loubet.

La corrida será de ocho toros, dos de los cuales serán rejoneados y los restantes los matarán Químico, Bombita, Lagartijo, Machaquito, Mazzantinito y Regaterín.

La corrida comenzará á las tres de la tarde en punto.

Las actas de Madrid Los señores Salmerón y marqués de la Vega de Armijo convinieron en que las actas de Madrid se discutan tan pronto como dictamine sobre ellas la Comisión.

Se dará al debate gran amplitud.

Consejo Hoy se reunirá el Consejo de ministros.

Los alcoholes El señor Echegaray, en una entrevista que tuvo en el Congreso con el señor Berlanga, le pidió algunos datos para tenerlos en cuenta en el proyecto de reforma de la ley de alcoholes.

Un incendio Comunican de Lisboa que un formidable incendio destruyó completamente una importante fábrica de tejidos situada en los alrededores de aquella capital.

Aunque con grandes dificultades, pudo ser localizado el fuego, evitando que se propagara á los predios contiguos.

La causa del siniestro fue la explosión de la gasolina con que un chauffeur estaba llenando el depósito de un automóvil, por haberse acercado una muchacha con una luz.

El chauffeur sufrió graves quemaduras en las manos.

Concejales de París en Londres Un despacho de Londres dice que la tarde última el Rey Eduardo, rodeado de los altos funcionarios y de lord Lansdowne, ofreció una recepción en el palacio de Buckingham á 60 miembros de la Municipalidad de París.

El soberano inglés les estrechó las manos con gran cordialidad.

Los concejales han quedado por todo extremo satisfechos.

Fiebre tifoidea Comunican de Coruña que la fiebre tifoidea está causando grande alarma en aquella ciudad.

Existen más de doscientos atacados, habiendo fallecido diez.

El Hospital Militar está casi lleno, pues la epidemia se ha propagado por los cuarteles.

También están casi atestados el Hospital civil y el Hospitalillo.

La causa del mal es lo deficiente del alcantarillado.

Ha sido enviado á Madrid un proyecto de nuevo alcantarillado, estando dispuesto el Ayuntamiento á acometer la empresa, no obstante lo enorme de su costo.

El viaje de Romanones De Monzón telegrafían que á las seis de la mañana marchó el conde de Romanones á Almacellas.

De los varios pueblos del trayecto salieron comisiones con objeto de saludarle.

A las ocho de la mañana llegaron á Almacellas, donde se hizo al ministro un gran recibimiento.

Le esperaban las autoridades y numeroso gentío.

La comitiva se puso en marcha, yendo á la cabeza varias banderas y músicas.

Durante todo el trayecto fue aclamadísimo el ministro.

Muchos de aquellos habitantes lloraban de emoción.

A la entrada del pueblo se había levantado un arco dedicado al ministro.

En todo el trayecto se habían situado grupos de mujeres que arrojaron flores al paso del conde de Romanones.

Telegrafían de Zaragoza que llegó el conde de Romanones á quien se hizo un entusiasta recibimiento.

En la estación le esperaban las autoridades.

Desde la estación se dirigió al Mercado de Abastos, donde se hallan expuestas las caballerías que tomaron parte en el concurso de ganados.

Emigración Dicen de Coruña que marcharon á América 2.000 emigrantes en vapores fletados por Compañías extranjeras.

Parricidio Comunican del Ferrol, que entre un padre y un hijo se suscitó una reyerta á consecuencia de que éste desobedeció un mandato de aquél.

El padre, encolerizado, mató al hijo de un tiro de revólver.

El parricidio ha sido preso.

Accidente á un submarino Un despacho de Londres dice que haciendo ejercicios en Portsmouth, Stokies Baig, el submarino A número 4, llegó un momento en que fue imposible gobernarle.

Enviáronse varios remolcadores á socorrerle, y como el submarino estaba sumergido de popa y la marea era baja, encalló en el légame en la playa de Southsea.

La tripulación se salvó porque cuando el submarino se hallaba sumergido penetró agua dentro del buque, expulsando una considerable cantidad de gas, lo que motivó una ligera explosión en la parte de popa; pero en seguida el submarino subió á flote.

Si hubiese permanecido sumergido un instante más, se hubieran asfixiado los 16 tripulantes que conducía.

Crisis obrera Dicen de Utiel que el alcohol se cotiza á 40 pesetas hectólitro, no cubriendo los gastos de cultivo.

Cuarenta mil jornaleros que se dedicaban á su extracción, encuéntranse sin pan.

El moro "Valiente" Comunican de Ceuta que la expedición que salió de aquella plaza compuesta de un oficial, un médico y varios hombres de la escuadra inglesa surta en Gibraltar, para auxiliar al buque-taller Assistance, fue camino de Cabo Negro, acampando en un cortijo próximo á Negrón.

En este punto fueron sorprendidos por la partida del moro Valiente, pero éste no se encontraba entre los suyos.

Los bandidos tuvieron detenida á la expedición cinco horas, después de las cuales siguió su marcha, llegando felizmente á su destino, y consiguiendo realizar el salvamento del Assistance, que se encontraba sobre una laja.

Cuando la expedición se disponía á regresar á Ceuta, y hallándose el jefe inglés con su escolta de 25 askaris á punto de embarcarse, fue sorprendido en Los Castillejos por el moro Valiente que venía al frente de una partida compuesta de seis moros armados de mauser.

ODONTOL es un producto que sustituye al sinnúmero de dentífricos ineficaces del todo por ser preparaciones rutinarias; está fundado sobre la teoría moderna de la infección; verdadero específico para prevenir y curar las enfermedades de la boca y dientes; no existe ninguno mejor. De venta en la farmacia de Hontañón, Hernán Cortés, 2, y en las buenas farmacias y droguerías. Depósito: Doctor ANDREU, Barcelona.

TODAS LAS HERNIAS
Esfuerzos, Caídas y enfermedades similares del hombre como de la mujer están radicalmente curadas, sin operación y sin dolor, por el **NUEVO BRAGUERO PNEUMÁTICO Y SIN MUELLES** inventado por el Sr. CLAVERIE, el especialista más conocido y más reputado de París. El tratado de la Hernia, en idioma español, en donde este nuevo método se encuentra claramente explicado, es enviado gratis y franco á todas las personas que lo pidan al Sr. CLAVERIE, 234, Faubourg Saint-Martin, en París. Este maravilloso método, aprobado por todas las eminencias médicas ha obtenido ya más de 150.000 curas, y ha merecido las más altas recompensas en todas las exposiciones.

ANEMIA Hemoglobina Deschiens
DEBILIDAD NEURASTENIA CONSUMCION CLOROSIS CONVALESCENCIA
Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades médicas. Devuelve rapidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no resiste, no cansa el estómago. Conviene a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños. VINO, Jarabe, Elixir, Drogas, GRANULADO. Desconfiar de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS y la firma Adrian, PARIS

A éste el Valiente le pidió el revolver quedando todos prisioneros. Cuando los arrieros llegaron á la plaza pusieron el hecho en conocimiento del general Bernal y poco después llegó también otro arriero que se había quedado con los ingleses prisioneros, diciendo que era portador de un escrito de los cautivos para el comandante general.

Esta tarde llegó, procedente de Gibraltar, un torpedero para recoger á los expedicionarios, y el buque regresó poco tiempo después á Gibraltar para comunicar á las autoridades inglesas el secuestro de la expedición.

El jefe del torpedero conferenció antes con el Gobernador militar.

El objeto que ha guiado al moro Valiente al secuestrar á los expedicionarios, es el de pedir el canje con un hermano suyo que se halla prisionero en Tánger.

Aniversario Dicen de París que en la capilla española situada en la Avenida Friedland se han dicho misas con motivo del aniversario de la muerte de la princesa de Asturias.

Asistieron el personal de la embajada española y el consulado y una lucida representación de la colonia.

A Madrid Telegrafían de París que los marqueses del Muni marcharán mañana en el sudexpreso para Madrid.

Existen cajas falsificadas de la Dentición que han imitado bien para sorprender al público; pero causan graves trastornos en las criaturas. En la farmacia de la calle del Sacramento, número 2, de Madrid, hace más de seis años que no se hacen de cartón; existe que toda caja de metal lleve grabado en el centro de la misma el busto de un niño en colores verde y rojo y evitar seais sorprendidos. Caja 3 pesetas. Restituido Fernández, sobrino de Pablo Fernández Izquierdo, las remite á todos puntos francas de porte. Madrid, Sacramento, 2, botica. En Santander, Blanca, 15.

Relojos de pared bolsillo y sobremesa, cadomas, dijes, etc., de las marcas más acreditadas que se conocen, se venden al contado y á plazos desde una peseta semanal. OMPAÑIA, 2.—FRENTE Á LA IGLESIA

Imprenta Francesa BLANCA, 38 Se hacen toda clase de impresiones con prontitud y esmero. Especialidad en trabajos de lujo, como carnets de baile, bautizos, recordatorios, etc.

SELLOS DE CAOUTCHOUC Única fábrica en Santander. VIUDA DE ESCOBES Blanca, 38 Los sellos se entregan en seis horas.

ALMACEN DE LANAS Y COLCHONES de Pedro Cuesta.—Beceado, 11. Lanas de Castilla. Gran surtido en colchones y telas hechas; especialidad en telas de damasco. Miraguano á 4 pesetas kilo y pieles blancas. Se cosen telas de colchones. Se hacen colchones á domicilio por los acreditados maestros colchoneros madrileños. Única casa en Santander que se puede avisar con confianza para dicho trabajo.

Aguas minerales Esta casa las recibe directamente de los manantiales en grandes cantidades y siempre recientes; gran surtido, nacionales y extranjeras. Pórea del Molino y C., droguería, plaza de las Escuelas. Sucursal: Wadras, 1 y 3, al lado de Singer.

Abonos Químicos «Los Agricultores» hallarán en nuestros almacenes toda clase de abonos. Se dan catálogos. Para pedidos, Barquín Alonso y Compañía, Muelle, 15.

El Buen Gusto (Compañía, número 11) CONFITERIA Y PASTELERIA Desde el 14 del actual ha quedado abierta dicha antigua y acreditada confitería por su nuevo dueño Alfredo Dumont, jefe que fue de la Pastelería del Sulzo.

Pérdida de un perro blanco con manchas color café y algunas negras, pelo largo, atende por Medor. Se gratificará al que lo entregue en el pabellón número uno del cuartel María Cristina.

Gran Hotel-Restaurant LABADIE Situado en el mejor sitio de la población. Baño, luz eléctrica, teléfono, gabinetes, timbres, lectura. Cubiertos á 3 pesetas, con vino y postre de cocina.—Para los señores viajeros el precio es de 5 1/2 pesetas.—Gabinetes para familias.—Cocina francesa y española. Blanca, 18 y 20.—Santander

La Gran Bretaña Grandes almacenes de camas, muebles y alfarería. VIDA E HIJOS DE MANUEL MATA Compañía, 22 y Tableros, 2 y 4.—Teléfono 322

Exposición permanente de juegos de alcaza, comedores, sala, gabinete, despacho, etc. Multitud de modelos de tapicería y alfombras, formación de presuponos de toda clase de habitaciones. Ventas al contado y á plazos, precios sin competencia, lo mismo en el mueble de gran lujo como en lo más económico.

HERNIAS (quebraduras) Deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz. Gabinete Mecanoterápico de Madrid Prado 22 (antes Preciados 34 y 36). CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

En Santander los días 19 y 20 para el tratamiento y curación de estas enfermedades. El médico especialista, director de esta consulta de Madrid, llegará á Santander y recibirá, de once á seis, en el hotel Europa, á todos los que padezcan de hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho método.

Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utiliza, por el buen resultado que da, el Reductor Contintivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura, sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Santander los días 19 y 20 de octubre, en el Hotel Europa. En Madrid, en el Gabinete del Médico especialista, Prado, 22.

Gran Gabinete Mecanoterápico de Madrid á cargo de D. A. Ortega Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por ortopedicos, no por médicos. Nuestro anuncio dice: «Consulta médica especial», único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las dá.

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA Y ACADEMIA PERICIAL MERCANTIL Santa Clara, 7.—Santander Clases para los alumnos oficiales, compatibles con las horas del Instituto. Bachillerato; comercio oficial y práctico; idiomas; dibujo; preparatorio para carreras especiales, así civiles como militares. Estudio vigilado. Profesorado numeroso. Pídanse reglamentos.

Para caballero Se cede una sala, sitio céntrico. Informar en esta Administración.

Ricardo Campo DENTISTA Plaza de las Escuelas número 7, 1.º

Se hacen dibujos para toda clase de bo dados, olióles para imprenta, trabajos de delineación de planos, etc., á precios económicos. Papelería de S. Oveas, Plaza Vieja

Precios de suscripción y de los anuncios

Table with columns for SUSCRIPCIÓN, ANUNCIOS, ESQUELAS DE DEFUNCIÓN, and PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. Includes rates for domestic and foreign subscriptions and advertisement prices.

Número suelto, 5 céntimos.--Números atrasados: del año, 25 céntimos, y de años anteriores, 1 peseta.-Pago adelantado.-Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por timbre

SERVICIOS PUBLICOS

CORREOS

De Madrid: Llega a la Administración a las 8'45. Sale de la Administración a las 17'10. De Bilbao: Llega a la Administración a las 10'58. Sale a las 13'50. De Cabezón: Llega a la Administración a las 9'20. Sale a las 11. De Ontaneda: Llega a la Administración a las 17 y sale a las 19'20. Habana y Méjico (línea española). Llega el 1 ó 3 de cada mes. Sale el 20. Habana y Méjico (vapor francés). Llega del 27 al 30 de cada mes. Sale el 22. Venezuela, Colombia, etc. (vapor francés) Del 14 al 16 de cada mes. Sale el 27. Salidas de carteros a distribuir, a las 10'30, 12'50, 17 y 19'30. Peatones.—El de Peñastillo sale a las 16'30. Los de Cueto, Monte y San Román, a las 16'30. Recogida de buzones.—El de la Principal quince minutos antes de la salida de los correos; los de las estaciones cinco minutos antes de salir los trenes, y los de la capital a las 9, 12, 15'30 y 20.

Entrega de apartados y lista, de 9 a 13 y de 15 a 19'30. Recepción de muestras e impresos certificados, de 9 a 12'30. Idem de certificados y valores en metálico, de 9 a 13 y de 15 a 19'30. Reclamaciones e incidencias de certificados, valores etc., de 9 a 12'30. Recepción y entrega de valores declarados, objetos asegurados y paquetes postales, de 9 a 13'50 y de 15 a 16'50.

FERROCARRIL DEL NORTE

Salidas de Santander. Tren correo, a las 17'55, para llegar a Madrid a las 11. Tren mixto a las 8, y llega a Madrid a las 18'54. El tren de Bárcena saldrá de aquella estación a las 5 y llegará a Santander a las 7'54, y saldrá de Santander a las 18'15 para llegar a Bárcena a las 21'50. El tren correo admitirá desde Reinosa viajeros de segunda y tercera para las estaciones de Torrelavega y Santander.

Llegadas de Madrid:

Tren correo, a las 8'30, y tren mixto a las 18'50.

FERROCARRIL SANTANDER-BILBAO

Salidas de Santander. A las 7'55, 13'05 y 17'40. Salidas de Bilbao para Santander.—A las 7'15, 12'15 y 17'10. Llega a Santander a las 10'58, 16'11, 20'58. Salida de Santander a Marrón: a las 7'30 y de Marrón a Santander a las 7'30. De Santander a Solares.—A las 8'30, 10'15, 12'18, 15 y 19'15. De Solares para Santander.—A las 7'25, 9'45, 12'20, 14'30 y 18'10. En Gibaja hay coches para Ramales, Arredondo, Soba y La Nestosa. En Marrón para Limpías y Ampuero. En Treto para Laredo, Colindres y Hazas y servicio combinado por los vapores Zarceas de Santoña. En Beranga En Gama coches a Santoña.

para Solórzano, Hazas, Meruelo, Noja e Isla. El tren que sale de esta capital a las 17'40, admite viajeros para Castro-Urdiales.

FERROCARRIL CANTÁBRICO

Salidas de Santander.—Para Oviedo: a las 7'45 y 13'10, para llegar a las 15'52 y 20'47. Para Llanes: a las 17'15, para llegar a las 20'57.—Para Cabezón de la Sal: a las 19'25, para llegar a las 21'01.—Para Puento San Miguel: a las 12'10 y 14'55, para llegar a las 13'10 y 15'59.—Para Torrelavega: a las 7'10 para llegar a las 8'08. El tren que sale de Santander para Puento San Miguel a las 14'25, hará el recorrido hasta Cabezón los jueves y domingos. Llegadas a Santander.—De Oviedo: a las 16'30 y 21'09. De Llanes: a las 10'48. De Cabezón: a las 9'10. De Torrelavega: a las 12'47 y de Puento San Miguel a las 14'44 y 19'03. FERROCARRIL ASTILLERO-ONTANEDA Salidas de Santander:—A las 8'14, 11'33, 14'30 y 17'56.

Salidas de Ontaneda:—A las 7'17, 11'34, 14'36 y 17'53.

TRÁMVA URBANO

Salidas de Peñacastillo.—6'30, 7'15, 8'30, 9'30, 10'15, y 11'45 de la mañana, y 28'45, 3'15, 4'45, 5'30, 6'15, 7 y 7'45 tarde. Salidas de Puertochoico.—A las 7'15, 8, 8'45, 9'30, 10'15, 11, 11'45 y 12'30 mañana, y 2'30, 3'15, 4, 4'45, 5'30, 6'15, 7, 7'45 y 8'30 de la tarde. Entre la Plaza de Numancia y Puertochoico, desde las 7'15 de la mañana hasta la 1'30 de la tarde, y desde las 2'30 de la tarde, hasta las 8'30 de la noche. No hay servicio de estaciones. De la estación del Norte saldrá todos los cuartos y tres cuartos de hora.

PLAYA DE SANCES

Desde esta fecha queda establecido un servicio de coches desde Torrelavega a la citada playa y viceversa, en combinación

con todos los trenes del ferrocarril Cantábrico, excepto el último. Ferrocarril de Santander al Sardinero Servicio cada media hora, empezando a las siete y media de la mañana. Situación de los buques de esta matrícula Compañía Santanderina Peña Angustina.—En viaje a Rotterdam Peña Cabarga.—En Santander. Peñacastillo.—En Middlesbrough Peña Kocías.—En viaje a Rotterdam. Peña Sagra.—En viaje a Ellesmereport. Compañía Montañesa Astillero.—En viaje a Rotterdam San Salvador.—En viaje a Santander. Camargo.—En viaje a Santander. Matienzo.—En viaje a Newcastle Compañía «Esles» En viaje a Santander.

LA EMULSIÓN MARFIL AL GUAYACOL. Desconfiad de las imitaciones; pedid siempre. Preparada con aceite puro de hígado de bacalao. Con hipofosfitos de cal y de sosa y Guayaol. Premiada en la Exposición de Alejandría.

Esto preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCORFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES, TOSIS REBELDES. Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento. Engorda y fortalece a los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo. Se vende en todas las farmacias y droguerías. Depósito central: Laboratorio químico-farmacéutico de F. del Río Guerrero, sucesor de González Marfil, Málaga.

Un viaje al Transvaal durante la guerra por el doctor don Vicenle Vera. Libro curioso e interesante. Esta obra forma un magnífico tomo de cerca 500 páginas con preciosas láminas fotográficas.

GOTA REUMATISMOS. Ningún remedio hasta hoy empleado para combatir la GOTA y EL REUMATISMO GOTOSO ha dado resultados que puedan compararse a los del LICOR DEL D. LAVILLE. Es el remedio más seguro y empleado desde más de medio siglo contra la GOTA con un éxito jamás desmentido. DE VENTA EN LAS BUENAS FARMACIAS y en Casa de los S. F. COMAR & FILS & C. 20, Rue des Fossés-St-Jacques, Paris.

LIFE ASSURANCE Equitable UNITED STATES Society of the. PROSPERIDAD CRÉDITO CONFIANZA PÚBLICA. Seguros en vigor 1.496 millones de dollars. Pagado a teno-477 millones de dollars. DIRECCIÓN GENERAL DE ESPAÑA PALACIO DE LA EQUITATIVA, MADRID.

HIPOTECAS. sin plazo fijo de vencimiento, a voluntad del deudor y amortizadas por cuotas mensuales, para compra de solares y edificios, construcción y mejora de viviendas o liberación de hipotecas. El interés resulta muy módico. Aceptamos en parte pago de la deuda cantidades desde una peseta al mes en adelante, abonando por ellas el correspondiente interés. En sólo unos meses hemos hecho unos 57 préstamos por cerca de ochocientos mil pesetas. Imposiciones suscritas: ptas. 3.500.000.—El Hogar Español.—Sociedad Cooperativa de Crédito, Alcalá, 21, Madrid. Para préstamos sobre fincas en Santander, dirigirse a la oficina central, indicando la renta bruta mensual.

NUEVO PODEROSO REMEDIO para las enfermedades de los ojos. Siempre hace bien; jamás daña. ENFERMOS DE LA VISTA. Antes de que gastéis un céntimo, se os invita a que utilizéis, para convenceros y de acuerdo con vuestro médico, las PRUEBAS que se ofrecen de admirables éxitos, según afirmaciones de distinguidos facultativos y de pacientes curados. Prospectos y detalles: Antonio Somozoa, Orense.

Hamburg-Amerika Linie. Vapores correos alemanes. El día 30 de octubre saldrá de Santander directamente Para Habana, Veracruz y Tampico el magnífico vapor de gran porte ALLEMANNIA. Admitiendo carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase para los citados puertos. Precios de primera clase, muy económicos. Pasaje de tercera clase para la Habana, 205 pesetas; para Veracruz, 235 pesetas, inclusive impuestos. La siguiente salida la efectuará el 30 de noviembre próximo el magnífico vapor ALBINGIA. Los vapores de esta Empresa de navegación, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de primera, y para el pasaje de tercera clase cuentan con excepcionales comodidades. Llevan cocineros y camareros españoles. Para solicitar cabida e informes, dirigirse a sus consignatarios, señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, 17, entresuelo. Teléfono número 102.

SE RUEGA EXIGIR SIEMPRE los verdaderos PILDORAS BLANCARD JARABE DE PARIS SOLOS EFICACES en caso de CLOROSIS ANEMIA LEUCORREA SIFILIS.

DROGUERÍA de Cubillas y Compañía WAD-RAS, NÚMERO 5. Especialidad en artículos de fotografía. Cámara oscura a disposición de los aficionados. Se alquila o vende una casa de un piso en la ciudad de Torrelavega (Quebrantada), con patio, huerta y almacén amplio, muy apropiado para montar una industria. Para informes, dirigirse y don Aurelio Guerra, en Torrelavega. Ostras frescas. Pesetas 0'50, 0'85, 1'20 y 1'50 docena. Cayetano Gómez, Muelle, número 8. Hallazgo. La persona que haya perdido hace días unos lentes de oro, puede pasar a recogerlos a la calle del Peso, número 9, 4.ª derecha, donde, dando las señas, se entregarán. Se vende un establecimiento de comestibles y bebidas. Informarán en el mismo, plaza de la Esperanza, número 1. Señora de compañía. Se ofrece. Informarán en esta Administración.

Delicias del Tocador. Artículos Indispensables Para El Bello Sexo. "El Perfume Universal..." AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN Para el Pañuelo, Tocador y Baño. TÓNICO ORIENTAL para el cabello. Aumenta, perfuma y suaviza el Cabello. Da vigor a las raíces. Quita la caspa. Impide las canas y la caída del cabello. CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES! Exíjase siempre la "Marca Industrial" con el nombre de LANMAN & KEMP, NEW YORK.

Abono mineral para prados. otros cultivos, con garantía de análisis, desde depósito en Bilbao y para embarque directo a Santander. Diríjase a Máximo Teicher, Bilbao, Espartero, 30. Tónico-genitales del Dr. Morales. Célebres píldoras para la completa y segura curación de la impotencia, debilidad, espermatozoides, rrea y esterilidad. Cuentan 37 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes. Depósito general: Carretas, 39, Madrid. En Santander, farmacia Gila. Ramón Pellico Perito en lactotenia. Instalaciones de lecherías, queserías y mantequeras, según los últimos progresos de la industria. Especialista en las enfermedades del ganado vacuno. TORRELAVEGA.

ALBINGIA. Los vapores de esta Empresa de navegación, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de primera, y para el pasaje de tercera clase cuentan con excepcionales comodidades. Llevan cocineros y camareros españoles. Para solicitar cabida e informes, dirigirse a sus consignatarios, señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, 17, entresuelo. Teléfono número 102.

Establecimiento. De comestibles y bebidas se traspasa por no poderle atender su dueño. Informarán en esta Administración. Máquinas para hacer medias del mejor sistema, se venden. Calle del Sol, número 12, 1.ª izquierda.

ANUNCIOS Y ESQUELAS DE DEFUNCIÓN. Se reciben en la Administración de este periódico de nuevo de la mañana a siete de la tarde, y desde esta hora en adelante, en la Redacción, primer piso de la calle de la Compañía, número 3. rocientos ó crónicas, estrecheces, síncos. Curación en pocas horas con una sola caja de SALFALINA. Se vende en Santander en la droguería de la calle de los Tableros.

Agencia Universal de ANUNCIOS para todos los periódicos de España, Europa y Américas. 1.ª de España — Fundada en 1872. ROLDÓS Y COMP.ª BARCELONA. Publicidad de todas clases. Precios económicos.

IMPRESA DE EL CANTABRICO. En este Establecimiento, montado con arreglo a los últimos adelantos del Arte tipográfico, se hace toda clase de trabajos. Carteles, folletos, facturas, membretes, tarjetas, etc. Calle de la Compañía, número 3.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fostato de cal con CREOSOTAL. Preparación ia más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarras crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, insipiente, debilidad general, posturación nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escorfulismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósito: farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y en Santander don V. e Villafranca y Calvo, Días Solórzano, Hontañón y Pérez del Molino y Compañía.